

1. ¿DÓNDE ESTAMOS?

1.1. Datos de identificación del centro

1.1.1. Código del centro: 35004762

1.1.2. Nombre del centro: CEIP Profesor Rafael Gómez Santos

1.1.3. Domicilio: c/ Del Agua nº18

Teléfono: 928661837

Fax: 928661837

E-mail: [35004762@gobiernodecanarias.org](mailto:35004762@gobiernodecanarias.org)

1.1.4. Niveles educativos que se imparten y número de unidades:

Educación Infantil: 6

Educación Primaria: 13

1.1.5. Número de profesores: 28

1.2. Elementos materiales:

1.2.1. Número de aulas y dependencias:

Se trata de un centro que acoge alumnos de Educación Infantil y alumnos de Educación Primaria. En la actualidad consta de 19 unidades de las cuales 6 son de Educación Infantil y 13 de Primaria, también existe un aula de PT.

El colegio se encuentra estructurado en dos plantas, con la siguiente distribución:

- Primera planta: se encuentra la cocina, el comedor, la vivienda del operario celador, un gimnasio, un salón de actos, dependencias de secretaría, dirección y jefatura de estudios, archivo, sala de profesores/as, despacho de la orientadora compartido con los profesores de religión, sala de material diverso, sala de la multcopista, un aseo para los docentes, 6 aulas de infantil y 4 del 1<sup>er</sup> ciclo de Primaria, tres aseos de niñas y tres aseos de niños.
- Segunda planta: se encuentra la biblioteca, el aula de PT, aula de música, de inglés, aula Medusa, 9 aulas de 2<sup>o</sup> y 3<sup>er</sup> ciclo, 2 aseos para los docentes y dos aseos para niñas y dos para niños.

En la parte exterior del Centro se encuentran varias canchas: de fútbol, de padel y de baloncesto. Existen 12 duchas masculinas y 12 femeninas, un patio cubierto para Infantil, un Huerto Escolar, jardines diversos y un aparcamiento.

### 1.2.2. Comedor:

El centro cuenta con un comedor de gestión directa que atiende al alumnado del centro desde infantil hasta 6º de primaria. Además, se atiende a un pequeño grupo de otros centros de la comarca por necesidades sociales de conciliación de la vida familiar y laboral.

### 1.2.3. Otros: Equipo de Orientación Psicopedagógica de Zona.

El centro está atendido por el EOEP de zona. Al centro asiste regularmente un orientador que comparte con otros centros de la zona y una logopeda.

Este servicio atiende al alumnado que presenta necesidades específicas de atención tanto en el lenguaje, como en la adquisición de competencias básicas.

### 1.3. Descripción del entorno, ubicación geográfica:

El municipio de la Vega de San Mateo está dotado de parques, una plaza con zonas de juego, un polideportivo y un mercadillo de fácil acceso y utilizables. Además, dispone de una biblioteca pública (en horario de tarde) de uso por el alumnado, una escuela de Música, un Centro Ocupacional, una Sala de Exposiciones y una Casa de la Juventud.

En el municipio también contamos con varias fábricas, de queso, de pan, gofio, carpintería metálica..., e instituciones como correos, Ayuntamiento, bancos, centro de salud, etc. Que se pueden visitar.

Así mismo, la zona cuenta con un Instituto que acoge a los alumnos de la ESO, Bachillerato y módulos.

El centro está abierto a la comunidad y se utiliza regularmente, para realizar actividades sociales (Radio ECCA), deportivas y culturales fuera del horario escolar. Además, funciona una guardería de mañana (Acogida Temprana) y tarde, actividades promovidas por el AMPA y proyectos de actividades desde el club de Ajedrez o por profesores.

### 1.4. Análisis socioeconómico y cultural de las familias

El CEIP Profesor Rafael Gómez Santos está situado en el municipio de la Vega de San Mateo. Es una zona socio-económica media baja. La población activa trabaja principalmente en el sector terciario (servicios). Dentro del sector secundario, es la construcción la que absorbe más mano de obra, en el sector primario, la agricultura ha pasado a un segundo plano existiendo todavía algunos cultivos de papas y árboles frutales.

Aunque es un centro enclavado en las medianías, rural, gran parte de los alumnos son los típicos de la ciudad, de hecho el pueblo pasa a ser dormitorio

de Las Palmas, con un desconocimiento cultural de las labores del campo. Aún así, gran parte de los alumnos son hijos, al menos, de agricultores de fines de semana, que tienen su trocito de terreno y plantan para el consumo familiar, lo que sería una agricultura complementaria su trabajo diario fuera del municipio en su mayoría.

Las zonas de influencia del centro, además del caso del municipio son:

- ✚ La Bodeguilla
- ✚ Montañón
- ✚ Lechucilla
- ✚ Cuatro Caminos
- ✚ La Reyerta
- ✚ Los Chorros
- ✚ Los Chorrillos

También recibimos alumnos de Utiaca, La Solana, La Lechuza, Cueva Grande y Las Lagunetas, Ariñez e incluso, de otros municipios (Santa Brígida y Valsequillo).

El centro ha aumentado en los últimos años en 90 alumnos.

En cuanto al nivel de estudios de las familias, los padres tienen un porcentaje más alto en estudios primarios pero algo inferior en bachillerato o formación profesional con respecto a las madres. Laboralmente, el 50% de las madres trabajan, muchas sin contrato (limpieza) aunque hay un porcentaje alto de madres cuya ocupación es la "casa". Más de 1/3 de los padres tienen contrato laboral fijo. En paro, al menos temporal, es ligeramente relevante, mientras que el paro largo afecta a un porcentaje cercano al 6%. Estos datos han sido extraídos de la última evaluación externa que se le hizo al centro en el curso 2006/2007, por lo que han podido variar debido a la situación económica del país.

El tipo de familia está cambiando de forma considerable, al igual que la sociedad actual, con un aumento progresivo de familias monoparentales, el aumento de parejas de hecho, y por tanto los divorcios, el aumento del cambio de parejas en un corto espacio temporal, el aumento de litigios judiciales por los hijos...

El lugar adecuado de estudio y material de consulta con que cuentan los alumnos en su casa parece ser suficiente en un 80% del alumnado. Sin embargo, en cuanto a tener ordenador, revistas especializadas, enciclopedias, libros de lectura... es deficitario en relación a otros centros similares.

En el centro no existe diversidad étnica entre el alumnado. La mayoría del alumnado extranjero es de habla hispana y por tanto no existe la problemática

idiomática. Si existen 3 alumnos rumanos que se están adaptando al idioma y una niña rusa que habla bien español.

## 2. ¿QUIÉNES SOMOS?

### 2.1. Comunidad Educativa

#### 2.1.1. Consejo Escolar

En el Consejo Escolar están representados todos los sectores de nuestra Comunidad. Está formado por 19 miembros: 6 representantes de padres/madres; 6 representantes del personal docente; 2 representantes del alumnado; 1 representante del personal no docente; 1 representante del Ayuntamiento; la Secretaria del Centro, la Jefatura de Estudios y la Dirección como Presidenta del mismo.

#### 2.1.2. Personal Docente

Tenemos 27 profesores/as, una auxiliar de conversación, una logopeda y un orientador compartidos. El número total de alumnos/as del centro ronda los 400.

Los profesores gozarán del respeto y consideración a su persona y a la función que desempeñan. Y también mantendrán en todo momento una actitud de respeto y trato correcto con el alumnado, los compañeros y demás miembros de la Comunidad Educativa.

#### 2.1.3. Personal no docente

El centro cuenta con 1 cocinera, 2 ayudantes de cocina, 8 vigilantes de comedor, 1 auxiliar administrativo y por personal la Administración Local un operario celador y 3 limpiadoras.

## 2.2. Estilo educativo

Los centros educativos tienen el derecho de establecer el tipo de educación que quieren presentar a la sociedad. Por eso, nuestro Centro hace público el modelo educativo que ofrece, exponiendo a las familias y a la sociedad las líneas fundamentales de su oferta educativa. Nos presentamos como una opción definida a la vez que respetuosa con otras posibles.

Tenemos como principio básico la educación integral del alumnado. Por ello, preparamos al alumnado para aprender por sí mismos y así facilitarles su incorporación a las distintas enseñanzas.

### 2.2.1. Una educación personalizadora

Intentamos una educación personal, que acompaña a cada uno según sus necesidades y que crea el ambiente que favorece la maduración individual. Este proceso de estímulo y ayuda al crecimiento del alumnado se acomoda a las necesidades de cada uno y tiene en cuenta su propio entorno. Por ello, el Centro educa:

- ✚ Conociendo la situación real de cada alumno y su entorno familiar y social.
- ✚ Descubriendo sus necesidades específicas y posibilidades de crecimiento y maduración.
- ✚ Elaborando programas de orientación que ayudan a superar las dificultades de opción y rendimiento y a desplegar todas sus capacidades. Cuida, por lo tanto, la intervención psicopedagógica y la orientación educativa del alumnado, teniendo en cuenta sus intereses y atendiendo preferentemente a los que presentan mayores necesidades educativas.
- ✚ Despertando el interés por el trabajo individual y motivando el esfuerzo constante.
- ✚ Fomentando el trabajo en equipo, la cooperación y la solidaridad.

La realización de la tarea educativa con estas características exige una buena preparación en el profesorado y unos medios y tiempos de dedicación adecuados.

### 2.2.2. Una educación integral

Nuestra educación es integral e integradora, y fomenta el desarrollo de todas las capacidades del alumnado. Para ello, abarca las dimensiones:

- ↻ Biosicológica: las capacidades físicas, intelectuales y afectivas.
- ↻ Social: al servicio de la libertad, la justicia, la solidaridad, la convivencia y la paz.
- ↻ Trascendente y ética.

El Centro realiza un importante esfuerzo para enriquecer el ámbito cognoscitivo, como una forma de perfeccionamiento de la personalidad. Los criterios que guían esta labor son: despertar en el alumnado la inquietud por la búsqueda de la verdad; favorecer la interpretación y valoración adecuadas de la realidad, la inserción crítica y creativa en el contexto sociocultural y el ingreso en el mundo del trabajo; y posibilitar que cada alumno llegue al desarrollo máximo de sus capacidades.

Esto exige:

- ▣ Que las propuestas de aprendizaje respondan a los intereses del alumnado y tengan conexión con sus experiencias personales.
- ▣ Que se propicie el enriquecimiento progresivo de sus estructuras intelectuales para que sepan afrontar los problemas que la vida les plantee.
- ▣ Que se cuide el adecuado desarrollo de la memoria, evitando la acumulación mecánica de datos sin sentido y la visión estática y parcial del saber.
- ▣ Que se favorezca el aprendizaje de técnicas de trabajo intelectual y el desarrollo de capacidades que preparen para el acceso a posteriores conocimientos.
- ▣ Y que la asimilación crítica de la cultura ocupe un lugar decisivo en la programación de la actividad docente.

El alumno, protagonista de su proceso de aprendizaje y maduración, es insustituible en el esfuerzo para ejercitar su capacidad interna y la práctica de sus destrezas, que le introducen en el saber hacer. Según la edad y la preparación, desarrollará, entre otras, la observación, la exploración, la manipulación de objetos, la experimentación, la investigación y las relaciones interdisciplinares.

Este Colegio atiende a estas facultades básicas del educando:

- ⊕ Fomentando el desarrollo y la maduración psicomotoras.
- ⊕ Mejorando la salud, entendida como calidad de vida, y la integración en el mundo natural.
- ⊕ Favoreciendo la comunicación y ayudando a expresar emociones y sentimientos.
- ⊕ Estimulando la participación en el mundo del arte, de la estética y del tiempo libre.
- ⊕ Promoviendo la iniciativa y la espontaneidad, pero solicitando el respeto, el orden, la autodisciplina y la autoevaluación.

### 2.2.3. Una educación suscitadora de valores y formadora de actitudes.

Nos interesa una educación en valores y en la formación de actitudes, como trabajo integrador y básico de la personalidad de cada alumno.

El objetivo es formar individuos libres, coherentes, solidarios y críticos. Como los valores y las actitudes no se imponen, sino que se descubren, se aceptan y asumen, nuestro Colegio procura:

- 📄 Proponer al alumnado situaciones concretas que les ayuden a tomar opciones de valor con libertad y responsabilidad.
- 📄 Motivar la adquisición de criterios válidos que orienten su conducta.
- 📄 Dar importancia al descubrimiento y a la asimilación de aquellos valores que les permitan compartir su autenticidad con los demás.

#### 2.2.4. Una educación que atiende al alumnado con dificultades.

La preocupación por quienes experimentan mayores dificultades tanto en sus estudios como en otros ámbitos (personal o familiar, físico o emocional, etc.) es una de las características de nuestro estilo educativo.

Atender al alumnado con mayores necesidades educativas supone hacer un esfuerzo en la organización de horarios de apoyo, refuerzo educativo, etc.

#### 2.2.5. Una educación abierta y flexible

Nuestro centro lleva a cabo una educación abierta y flexible, integrando las metodologías en una constante actualización.

Esto supone.

- ✚ Adaptar la metodología a las posibilidades reales y a las necesidades del alumnado.
- ✚ Estimular la actividad y creatividad del alumnado, tanto individualmente como en grupo.
- ✚ Subrayar el protagonismo del alumnado en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- ✚ Evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje y todos los elementos que inciden en ellos.
- ✚ Aplicar las innovaciones didácticas y de organización que mejoren la calidad de la enseñanza y educación.

#### 2.3. Rasgos pedagógicos propios

Nuestro Centro no hace una propuesta de métodos especiales, ya que dentro de cada aula y cada maestro tiene libertad de cátedra para desarrollar su labor. Sin embargo, sí ofrece unas líneas generales para afrontar las tareas educativas con rasgos peculiares: la pedagogía de la presencia; la pedagogía del sentido práctico y de la constancia; la pedagogía de la motivación y del seguimiento; y una pedagogía que se proyecta más allá del aula.

##### 2.3.1. Pedagogía de la presencia

En nuestro Centro utilizamos un medio prioritario e indispensable para comprender y aceptar al educando: la presencia del maestro.

Esto exige del maestro:

- ✚ Ofrecer su acompañamiento a los procesos de maduración de cada alumno.
- ✚ Procurar una actitud siempre responsable, ya que está en medio del alumnado como testimonio que proyecta y recibe influencias en una interacción constante.
- ✚ Estar siempre cercano al alumnado, con una actitud de animación positiva y alegre.
- ✚ Mostrar coherencia entre el ser, el decir y el hacer.
- ✚ Entregar generosamente su tiempo y cultivar valores de atención, cordialidad y respeto.

### 2.3.2. Pedagogía del trabajo, el sentido práctico y de la constancia.

La proyección de estos rasgos en nuestra pedagogía escolar hace que ésta sea:

- ✚ Una pedagogía del esfuerzo y de la perseverancia, que exige reiteración, insistencia y una dedicación especial al alumnado con más dificultades.
- ✚ Una pedagogía de ejercitación, corrección y evaluación continuas.
- ✚ Una pedagogía que tiende a desarrollar hábitos.
- ✚ Una pedagogía que prepara a las personas a enfrentarse a situaciones reales de la vida y para resolver de un modo práctico las dificultades. En definitiva, se pretende que sean competentes.

### 2.3.3. Pedagogía de la motivación.

Consideramos la motivación del alumnado como un importante medio educativo.

Los intereses del alumnado sus necesidades y las conexiones con la realidad son estudiados, adaptados y aplicados en la tarea docente.

Esto supone para el Centro:

- ✚ Estudiar los incentivos naturales del alumnado, sus condiciones y características y cualquier otra circunstancia que influya en su dinamismo personal.
- ✚ Observar sus intereses, orientar los más positivos, seleccionar los más adecuados para su desarrollo y maduración.



- ✚ Fomentar la automotivación, lo que implica una gratificación para el carácter y la conducta mayor que el éxito, la competitividad o la superación de los niveles de los demás.
- ✚ Prevenir las sanciones u otras formas punitivas, con la presencia y el acompañamiento que se adelanta a la corrección.
- ✚ Elegir las formas disciplinarias que favorecen el respeto y la autorresponsabilidad.
- ✚ Establecer normas de convivencia que sean aceptadas y velar por su cumplimiento.

#### 2.3.4. Una pedagogía que se proyecta más allá del aula.

Una educación integral y nuestra idea de Comunidad Educativa, requieren proyectar la acción educativa más allá del aula y del horario lectivo, a través de otras actividades que abren la escuela a la vida y al entorno.

Para ello:

- ✚ Organizamos actividades escolares y extraescolares que favorecen la educación en el tiempo libre y despiertan intereses y aficiones.
- ✚ Promovemos el asociacionismo en grupos formativos: artísticos, de aire libre,...
- ✚ Animamos en la participación de las actividades que propone el AMPA de nuestro centro, dando publicidad y cobertura a las mismas.
- ✚ Fomentamos hábitos de comportamiento democrático.
- ✚ Luchamos por la efectiva igualdad de derechos entre sexos, el rechazo a todo tipo de discriminación y el respeto a todas las culturas.
- ✚ Educamos en el respeto y en la defensa del medio ambiente.

### 2.4. Principios pedagógicos sociales

#### 2.4.1. Un servicio a la sociedad.

Nuestro Centro se ofrece a la sociedad como una comunidad donde todos son aceptados sin ningún tipo de discriminación, pueden dialogar, y se sienten corresponsables de lo que allí se hace.

Aspira a ser reconocido como un servicio de interés social, porque:

- ✚ Cumple una función de servicio a los niños, jóvenes y adultos del entorno, y está abierto a cuantos desean la educación que en él se imparte.

- ✚ Cuenta con unos equipos de profesionales y colaboradores que se comprometen a dar una educación coherente y de calidad a todo el alumnado.
- ✚ Tiene el soporte y el estímulo de las familias del alumnado, comprometidas en la opción educativa del Centro.
- ✚ Promueve la participación activa de los diversos grupos que constituyen su Comunidad Educativa.

#### 2.4.2. En un entorno concreto.

Nuestro Centro y su acción educativa se enraízan en el contexto autonómico y local en el que está inmerso; en consecuencia, se compromete a:

- ✚ Descubrir y dar a conocer las características regionales entre el alumnado.
- ✚ Potenciar los valores de la realidad de la autonomía de Canarias, en un clima de integración y apertura a a todas las gentes y a las demás culturas.
- ✚ Facilitar a las familias venidas de otros lugares los medios para integrarse en su nuevo ambiente, sin renunciar asu propia cultura.
- ✚ Programar para el alumnado los estudios más adecuados y específicos del entorno, según las necesidades locales y las posibilidades del currículo académico.
- ✚ Ser solidario con los demás centros educativos, con los que se siente corresponsable, y colaborar con ellos en el proceso de mejora de la calidad educativa.
- ✚ Trabajar de forma directa y comprometida con el alumnado, familias o sectores sociales que sufren marginación o tienen especiales dificultades o deficiencias.

#### 2.4.3. Para personas insertas en su medio y comprometidas con él.

La persona que nos proponemos educar vive y se desarrolla en la sociedad mediante múltiples y recíprocas relaciones.

El Centro Educativo tiene una importancia relevante en la iniciación del alumnado en la vida social, por eso está comprometido en la dimensión social de la persona y en la continua y necesaria transformación de la sociedad, en la mejora de los niveles de libertad, de igualdad, de justicia y de paz.

Nuestro Centro pretende ser un lugar privilegiado para la promoción integradora de todas las dimensiones en las que el alumnado ha de crecer,

madurar y desarrollarse. Esta tarea del desarrollo integrador de la persona debe insertarse en la propia generación y cultura.

### 3. ¿QUÉ PRETENDEMOS?

#### 3.1. En el ámbito pedagógico

##### 3.1.1. Tipo de persona que promovemos

Los rasgos del tipo de persona que nuestro Centro promueve para la sociedad del futuro son:

- ✚ Una persona protagonista de su propia educación. Los demás agentes educativos son mediadores que la facilitan.
- ✚ Una persona integrada. Que atiende de forma equilibrada a las múltiples dimensiones- física, afectiva, social, intelectual, ética y trascendente- de su ser.
- ✚ Una persona libre, crítica y creativa. Que adquiera una autonomía personal frente a las diversas formas de manipulación a través de los medios de comunicación, los criterios de los demás, los reclamos publicitarios, los intereses políticos.
- ✚ Una persona autocrítica y que aprenda a planificar su propio proyecto vital.
- ✚ Una persona comunitaria, participativa y responsable. Llamada a la presencia renovadora de la realidad colegial y social; compartiendo su vida con los demás de forma cordial y alegre.
- ✚ Una persona solidaria y servicial, preocupada por las personas más necesitadas, a las que, en la medida de sus posibilidades, presta ayuda y colaboración.
- ✚ Una persona de su tiempo. Que vive la historia, la cultura, los valores de la sociedad actual con una proyección de futuro y con un espíritu abierto y universal.
- ✚ Una persona utópica. Que proyecta de forma imaginativa y creativa su visión y tarea hacia un mundo siempre capaz de mejora.
- ✚ Una persona tolerante, respetuosamente, amante de la justicia y de la paz. Que sabe que existen diferencias entre los pueblos y los individuos, y por eso acepta otras formas de pensar y de actuar. Apuesta por el pacifismo, el ecologismo y el reparto equitativo de los bienes de la tierra.

### 3.1.2. Principios de la actividad educativa

La actividad educativa se desarrollará atendiendo a los siguientes principios:

- ✚ La formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores morales del alumnado en todos los ámbitos de la vida, personal, familiar, social y profesional.
- ✚ La participación y colaboración de las familias para contribuir a la mejor consecución de los objetivos educativos.
- ✚ La efectiva igualdad de derechos, el rechazo a todo tipo de discriminación, y el respeto a todas las culturas, siempre que éstas respeten los derechos humanos.
- ✚ El desarrollo de las capacidades creativas y del espíritu crítico.
- ✚ El fomento de los hábitos de comportamiento democrático.
- ✚ La formación estará basada en el esfuerzo y en el trabajo individual del alumnado, como medios para obtener los niveles de aprendizaje exigidos.
- ✚ La autonomía pedagógica de los centros dentro de los límites establecidos por las leyes, así como la actividad investigadora del profesorado a partir de su práctica docente.
- ✚ La atención psicopedagógica y la orientación educativa y profesional.
- ✚ La metodología activa que asegure la participación del alumnado en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- ✚ La evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, de los centros docentes y de los diversos elementos del sistema.
- ✚ La relación con el entorno social, económico y cultural.
- ✚ La formación en el respeto y defensa del medio ambiente.

### 3.1.3. Aplicación de los principios educativos

La aplicación de los principios educativos en el Centro, se realizará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1º La formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores morales del alumnado en todos los ámbitos de la vida, personal, familiar, social y profesional.

- a) Las programaciones didácticas de las diferentes áreas atenderán todos los aspectos relativos al currículo adaptados para el ciclo o curso y la edad del alumno. También recogerán medidas de atención a la diversidad para aquellos alumnos que precisen un tratamiento específico de acuerdo a sus necesidades.

- b) Se tendrán siempre presentes los valores éticos que deben regir las relaciones entre las personas, recogidos en el ordenamiento constitucional, siendo importante que sean capaces de distinguir los valores morales de las conveniencias personales o de la del momento. En el centro se tendrán siempre presentes estos valores para que el alumnado pueda proyectarlos a su vida fuera del mismo.
- c) En las relaciones con el profesorado, cuando exista desacuerdo, se acudirá a la normativa recogida en las Normas de Organización y Funcionamiento (NOF) y cuando este documento no contemple el caso que nos ocupe se acudirá a buscar otro semejante y/o mediación del tutor, Jefa de estudios o Directora. En todo momento se observará por todas las partes el máximo respeto independientemente de la situación que se plantee y su solución.

2º La participación de las familias o tutores para contribuir a la mejor consecución de los objetivos educativos.

Las familias del alumnado o, sus tutores legales, forman parte de la comunidad educativa del Centro y participarán en el mismo de la siguiente forma:

- a) Ejerciendo su derecho de ser candidato y/o elector en las elecciones de renovación al Consejo Escolar del mismo.
- b) Como miembros, si lo desean, de alguna de las asociaciones de madres y padres que existan en el Centro legalmente constituidas.
- c) Como representantes de sus hijos, acudiendo a los órganos personales o colegiados del Centro.
- d) Visitando a los tutores, en la hora señalada para ello, para conocer la trayectoria de su hijo en el centro. También podrán recibir información del resto de los profesionales que les impartan clases a sus hijos.

Las relaciones entre familias y profesorado, por tratarse de personas que colaboran, desde distintos ámbitos, en las tareas educativas, deberán basarse en el mutuo respeto y ayuda para lograr las metas pedagógicas propuestas, que son de interés común.

- e) Acudiendo, si lo creen conveniente, a las autoridades educativas para exponer todo lo que consideren oportuno relativo al Centro.
- f) Podrán participar en todas aquellas actividades, talleres, escuelas, etc. Que se le propongan por parte del personal docente del Centro.

3º La efectiva igualdad de derechos, el rechazo a todo tipo de discriminación, y el respeto a todas las culturas siempre que éstas respeten los derechos humanos.

El Centro tendrá siempre presente la igualdad del alumnado de ambos sexos a la hora de programar sus actividades, no discriminando a nadie por razón de sexo u otra condición.

Se realizarán actividades que incluyan a todo el alumnado sin ningún tipo de distinción. No se considerará medida discriminatoria la existencia de espacios exclusivos para uno u otro sexo como vestuarios, aseos, etc.

Se tratará de utilizar un lenguaje genérico que incluya a ambos sexos.

Dentro de la programación del Centro se incluirá la educación sexual en el curso que se considere adecuado para evitar que el alumnado se atenga a rumores o conocimientos sin la solidez suficiente, huyendo de caer en tópicos.

Se organizarán actividades para conocer la cultura propia en todos sus aspectos y otras culturas fomentando el respeto hacia éstas.

4º El desarrollo de las capacidades creativas y del espíritu crítico.

El Centro dará cabida en sus actividades a todas aquéllas en las que se pueda desarrollar la capacidad creativa del alumnado, fomentando ésta a través de concursos literarios, musicales, de pintura, etc.

Estimulará el espíritu crítico en el alumnado presentando hechos analizados desde diversos puntos de vista, haciéndoles ver que muchas cosas, según sean analizadas pueden tener distintas interpretaciones o matices. Se tratará de evitar en todo momento la caída en posturas maniqueas.

A la hora de abordar los temas que van a ser objeto de crítica por el alumnado se tendrá siempre en cuenta su edad y su grado de formación.

5º El fomento de los hábitos de comportamiento democrático.

El Colegio tiene como objetivo fundamental el formar personas para que convivan en sociedad. Estas personas tienen que estar habituadas a desarrollar sus actitudes dentro de la misma con unos valores que han de prevalecer en todas las circunstancias. Entre estos valores está el respeto a las otras personas. Todo ello lleva a adquirir un comportamiento democrático: oír y escuchar las opiniones de otras personas aunque no nos gusten, debatir con orden los temas a tratar, analizando los pros y contras y no tomar decisiones precipitadamente.

6º La formación estará basada en el esfuerzo y en el trabajo individual del alumnado, como medios para obtener los niveles de aprendizaje exigidos:

- a) La enseñanza es el primer instrumento de igualdad y cohesión social en el sentido de que debe otorgar idénticas posibilidades a todas las capas

sociales, pero esto no debe conducir a una enseñanza “unificadora” en la que se presuponga que todo el alumnado debe obtener resultados similares.

- b) El sistema educativo no puede suponer un desconocimiento de una sociedad muy competitiva y en transformación y en la que el trabajo, el esfuerzo, la iniciativa y la responsabilidad individual, representan un papel esencial en el futuro rol social.

7º La autonomía pedagógica de los Centros dentro de los límites establecidos por las leyes, así como la actividad investigadora del profesorado a partir de la práctica docente.

El profesorado en el marco de la Constitución tiene garantizada la libertad de cátedra. Su ejercicio se orientará a la realización de los fines educativos.

La elaboración de la Concreción Curricular de la Etapa y las Programaciones Didácticas de las diversas áreas y materias se realizará atendiendo a los principios establecidos en la normativa vigente, adecuándola cuando se crea conveniente.

El Centro facilitará al profesorado la realización de actividades de innovación educativa que se proyecten para mejorar la formación del alumnado.

La modificación de los aspectos docentes del Centro se realizará a partir de la evaluación obtenida en las diversas actividades docentes, estableciendo la misma en aras de la mejora de la calidad de la enseñanza.

8º La atención psicopedagógica y la orientación educativa y profesional.

El Centro realizará los estudios psicopedagógicos del alumnado que lo precisen a petición de la Comisión Pedagógica que facilitará la información necesaria sobre la competencia curricular de los mismos, previa autorización de su familia.

9º La metodología activa que asegure la participación del alumnado en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La metodología de la enseñanza y aprendizaje en las clases será activa y motivadora. Se asegurará la participación del alumnado en las actividades. Esta participación se realizará de manera ordenada, bajo la dirección del profesor correspondiente y se practicará siempre y cuando sea preciso según la naturaleza de la materia o de la actividad.

Se fomentarán en el alumnado las capacidades de exponer públicamente opiniones y conocimientos, de escuchar con atención y respeto a los demás y de debatir ordenadamente.

El Centro facilitará que el alumnado se familiarice con las nuevas tecnologías (medios audiovisuales e informáticos), y las utilice de manera racional en las diversas áreas y materias.

10º La evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, de los centros docentes y de los diversos aspectos del sistema.

El profesorado dará a conocer al alumnado a principio de curso los criterios de evaluación previstos para cada área.

Las Normas de Organización y Funcionamiento establecerán los procedimientos para la revisión de ejercicios del alumnado y las actividades realizadas por ellos, cuando no exista acuerdo con la calificación otorgadas a los mismos.

Igualmente conocerán por el procedimiento que recoja el NOF los criterios de promoción y titulación de los diversos cursos y etapas, respectivamente. Asimismo conocerán el sistema de recurrir tales decisiones.

La dirección del Centro establecerá los plazos y formas para realizar la evaluación interna de las actividades del Centro al final del curso escolar. Los órganos de gobierno y los de coordinación didáctica dentro de sus competencias esta evaluación.

Cuando la Administración Educativa realice una evaluación externa contará con la colaboración de todos los componentes de la comunidad educativa que sean requeridos para ella.

11º La relación con el entorno social, económico y cultural.

El Centro mantendrá relaciones institucionales con todos aquellos organismos de su entorno que tengan conexión con su actividad.

Podrá organizar actividades conjuntas con estas instituciones, colaborando también en programas y actividades promovidos por ellas que sean provechosas para el alumnado.

Informará al alumnado de las actividades que organicen otras instituciones que puedan ser de su interés, bien sean de ámbito local, provincial, regional, nacional e incluso internacional.

Procurará que su alumnado conozca el entorno cultural en el que está inmerso el Centro, para que pueda conocer, entender y valorar los diferentes de nuestra cultura.



También utilizará todos los medios a su alcance para que el alumnado pueda conocer otras culturas, las comparen con la suya, las diferencien y las respeten.

Facilitarán mediante las diversas actividades las relaciones sociales bien entre el alumnado del propio Centro, bien con otros centros a través del deporte.

12º La formación en el respeto y defensa del medio ambiente y del patrimonio histórico- artístico.

Se fomentará entre el alumnado la admiración por los diversos aspectos de la naturaleza haciéndoles ver que el desarrollo económico e industrial no tiene poro qué estar en contradicción con el mantenimiento del medio ambiente y que debemos entregar la Tierra, planeta en el que vivimos, a nuestros sucesores en las mismas condiciones de calidad, al menos, que la recibimos de nuestros antepasados.

Se aprovecharán las salidas al entorno o las excursiones para observar aspectos sobre las actividades que han podido dañar al medioambiente y se comentarán las formas de recuperarlo.

Así mismo, en un entorno urbano tan rico en patrimonio histórico y artístico, el centro estimulará en el alumnado el conocimiento, disfrute y respeto de dicho patrimonio.

#### 3.1.4. Relaciones profesor- alumno.

En nuestro Centro, cuidamos la relación entre el profesor- alumno, como valioso instrumento educativo y ayuda al crecimiento de cada uno.

Educamos, sobre todo, a través de la presencia, con una preocupación personal. El profesorado de nuestro Centro se preocupa por su alumnado, intentando conocer a cada uno individualmente.

El maestro establece con el alumnado una relación basada en el afecto, que propicia un clima favorable al aprendizaje, a la educación en valores y a la maduración personal.

Intentamos que las relaciones estén marcadas por el respeto mutuo y la acogida, a través de la escucha y el diálogo. Pedimos al alumnado esta actitud respetuosa y abierta, y les brindamos nuestra atención y estímulo.

#### 3.1.5. Aprendizaje entre iguales.

Entendemos que los procesos de enseñanza y aprendizaje dependen en buena parte de las relaciones que se establecen entre todos lo que intervienen en ellos. Por eso, favoreciendo la participación de todos, enriquecemos las

relaciones educativas, y suscitamos en el alumnado actitudes de corresponsabilidad y confianza en sí mismos.

Intentamos no sólo desarrollar conocimientos y enseñamos a trabajar en equipo, a comunicarse y a aceptar responsabilidades.

El aprendizaje entre iguales, adecuadamente planificado y supervisado por el maestro, es también una herramienta en el proceso de enseñanza- aprendizaje que estimula al alumnado y les ayuda a superarse.

3.2. En el ámbito institucional.

3.2.1. Funciones de los órganos de gobierno

Los órganos de gobierno y gestión desarrollará sus funciones promoviendo los objetivos del Proyecto Educativo.

Las funciones de los órganos de gobierno y gestión vienen recogidas en el NOF del Centro. Estos órganos son:

- ✚ Unipersonales: la Directora, la Vicedirectora, la Jefa de estudios y la Secretaria.

- ✚ Colegiados: El Consejo Escolar, el Claustro, la Comisión Pedagógica y los Equipos de Ciclo.

3.2.2. Relaciones con asociaciones

La participación de los distintos componentes de la Comunidad Educativa se refleja de diferentes maneras y, sobre todo, a través de las asociaciones que animan la vida del Colegio.